

05001-31-10-005-2019-00827-00

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, octubre veintiocho de dos mil veinte

Se accede a la solicitud de la abogada MARY LUZ GOMEZ MONSALVE, se autoriza al señor JOAQUIN EMILIO RIOS identificado con cedula 6.111.730 para que se acerque al juzgado y recoja las copias auténticas de la sentencia del 04 de febrero del 2020. Antes de ir por favor llamar a la línea telefónica 2611089 para coordinar la entrega de la sentencia autentica.

NOTIFIQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue
notificado en ESTADOS UNIDOS 67
fijados hoy 29 OCT 2020
en la secretaria del juzgado a las 8 am.
El Secretario _____